

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO POSTAL 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/29-NE/07  
25/06/12

**VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/29)**

(Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de julio de 2012)

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Seguridad Operacional**

**Cuestión 5.2 del  
Orden del Día:**

**Conclusiones del Seminario-Taller CLAC/FAA sobre “Seguridad  
Operacional en la Aviación General”**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Como se recordará, cumpliendo con nuestro Programa de Capacitación y el Memorando de Entendimiento suscrito entre la CLAC y la FAA, entre los días 30 de mayo y 1ero de junio de 2012, en la Ciudad de Panamá, Panamá, se llevó a cabo el Seminario-Taller sobre “Seguridad Operacional en la Aviación General”. En este evento se analizaron temas importantes relativos a: responsabilidad y registro de aeronaves, operaciones ilícitas, aeronavegabilidad, accidentes, seguridad operacional, control de tráfico aéreo y seguridad operacional de pista, registro de aeronaves, procesos de validación de licencias, entrenamiento de pilotos, visa para cursantes en USA y el nuevo formato del Plan de Vuelo de la OACI.

2. Durante este evento, se intercambiaron muchos puntos de vista y se observó la necesidad de establecer algunas conclusiones para que sean consideradas en la Macrotarea de Seguridad Operacional del próximo período. En ese sentido, se **adjunta** las mismas a efectos de tenerlas en cuenta, las que se estime conveniente, como tareas sugeridas para el Plan Estratégico de la CLAC 2013-2014.

**Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

3. Se invita al GEPEJTA a tomar conocimiento de la información presentada, analizar la propuesta y sugerir las tareas a incluir en el Plan Estratégico de la CLAC 2013-2014 bajo la Macrotarea de “Seguridad Operacional”.

**CONCLUSIONES DEL SEMINARIO-TALLER CLAC/FAA SOBRE “SEGURIDAD OPERACIONAL EN LA AVIACIÓN GENERAL”**

**(Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de mayo al 1ero de junio de 2012)**

LOS PARTICIPANTES E INSTRUCTORES DEL SEMINARIO-TALLER CONCLUYERON SUGERIR AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC SE ADOPTEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS A EFECTOS DE MEJORAR LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN LA AVIACIÓN GENERAL, PARTIENDO DEL CRITERIO QUE ESTE SECTOR DE LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA HA ESTADO RELEGADO EN LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES ESTADOS MIEMBROS:

- ✓ LA CLAC DEBERÍA PROMULGAR “GUÍAS DE ORIENTACIÓN” EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN GENERAL QUE TENGAN EN CUENTA QUE ESTE ES UN SISTEMA INTEGRAL, QUE LAS POLÍTICAS DEBEN EMANAR DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL CORRESPONDIENTE Y QUE SE DEBE DISPONER DE SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS PARA BRINDAR UN SERVICIO APROPIADO. ASIMISMO, SE DEBE DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LA VIGILANCIA CONTINUA, AL ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, AL ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, ASÍ COMO, A LA INCORPORACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA CON INSTRUCCIÓN APROPIADA AL PERSONAL QUE UTILICE LA MISMA, CONSIDERANDO ADEMÁS LA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO QUE PERMITA LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES.
- ✓ RECONOCIENDO QUE LA “VIGILANCIA CONTINUA” ES UN ASPECTO PRIMORDIAL DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN GENERAL, EN EL MARCO DE ESTA SE DEBERÍA TENER EN CUENTA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE APUNTEN AL CONTROL DE CALIDAD, A LA REGULACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES INVOLUCRADAS, AL SEGUIMIENTO, LA INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN RECURRENTE. OTRO ASUNTO A TENER EN CUENTA, ES LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DEL RECURSO HUMANO QUE INTERVIENE EN EL SECTOR.
- ✓ EL GRUPO CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA QUE LA CLAC DESARROLLE UN “MECANISMO REGIONAL” PARA EL REGISTRO DE AERONAVES MATRICULADAS EN SUS ESTADOS MIEMBROS, PARA LO CUAL SE DEBERÍA, EN PRINCIPIO, ESTABLECER UN LINK ENTRE LAS PÁGINAS WEB DE LAS DGAC DE LOS ESTADOS MIEMBROS, CREAR UN BANCO DE DATOS SOBRE LAS AERONAVES, ASÍ COMO, SOBRE EL REGISTRO DE CERTIFICADOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL TÉCNICO, ENTIÉNDASE TRIPULACIONES.
- ✓ EL GRUPO CONSIDERÓ DE SUMA IMPORTANCIA QUE, CON EL OBJETO DE OPTIMIZAR LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN GENERAL, SE DEBERÍA MODIFICAR LA CURRÍCULA DE INSTRUCCIÓN PARA FORMACIÓN DE PILOTOS, INCORPORANDO LA NUEVA TECNOLOGÍA, ESTANDARIZANDO LOS PROGRAMAS A NIVEL REGIONAL Y GENERANDO UN PROYECTO QUE MODIFIQUE LOS PARADIGMAS Y LA CULTURA, PARA PONERLO A TONO DE LOS PRINCIPIOS DE: ORDEN, RESPONSABILIDAD Y EFICACIA. PARA ESTO, ES ESTRICTAMENTE NECESARIO QUE EL ENTE REGULADOR REALICE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL UTILIZANDO HERRAMIENTAS APROPIADAS.
- ✓ EL GRUPO CONSIDERÓ NECESARIO QUE LA CLAC ESTABLEZCA UN MODELO DE “PLAN ESTRATÉGICO” PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

EN LA AVIACIÓN GENERAL, PARA LO CUAL SE DEBERÍA PARTIR DE LOS YA EXISTENTES DESARROLLADOS POR ALGUNOS PAÍSES, APROVECHANDO SU EXPERIENCIA Y EVITANDO DUPLICACIÓN INNECESARIA DE ESFUERZOS. ASIMISMO, SE CONSIDERÓ CONVENIENTE QUE ESTOS PLANES DEBERÍAN SER QUINQUENALES Y SUJETOS A REVISIÓN OPERATIVA ANUAL. EL MODELO EN MENCIÓN DEBERÍA SER SUFICIENTEMENTE FLEXIBLE PARA QUE SE PUEDA INCLUIR LAS PARTICULARIDADES DE CADA ESTADO.

- ✓ EL GRUPO RECOMENDÓ QUE LA CLAC Y LA FAA SIGAN OFRECIENDO A LA COMUNIDAD AERONÁUTICA LATINOAMERICANA ESTE TIPO DE EVENTOS DE DISCUSIÓN Y CAPACITACIÓN PARA CONTINUAR PROFUNDIZANDO EN EL ANÁLISIS DE LOS TEMAS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN GENERAL, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LOS SERVICIOS. DICHS EVENTOS, DEBERÍAN CONSIDERAR A TODOS LOS ACTORES DEL TRANSPORTE AÉREO, ENTIÉNDASE, AUTORIDADES AERONÁUTICAS, LÍNEAS AÉREAS, OPERADORES AEROPORTUARIOS, ORGANISMOS REGULADORES Y OPERADORES DE ACTIVIDADES CONEXAS.

-----